



JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR N° 1 - Puerto Rico
SECRETARÍA DE FAMILIA



PUERTO RICO, MISIONES, 14 de Junio de 2024

OFICIO ID N.º 25065841/2024.

A LA

**DIRECTORA DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA
DE MISIONES**

POSADAS - MISIONES

SU DESPACHO:

Por disposición de S.S. tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relacion con los autos caratulados “**EXPTE. N.º 160355/2023 “MOREL GABRIELA ROSANA C/ BEK JORGE JAVIER S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL”** que tramitan por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar N.º 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de S.S Dra. NORMA LYDIA MATOFFI, Secretaría Única, a mi cargo, correo institucional Juzgadofamilia.puertorico@jusmisiones.gov.ar, teléfono fijo 03743-422130, sito en calle Buenos Aires N.º 316 de Puerto Rico, Misiones, a fin de poner en conocimiento y **ordenar se inscriba el divorcio decretado entre la Sra. MOREL GABRIELA ROSANA, titular del D.N.I. N.º 34.893.274 y el Sr. BEK JORGE JAVIER, titular del DNI N.º 36.474.909**, ambos de nacionalidad argentina y cuyo matrimonio se celebró en fecha 15 de noviembre de 2013 ante el Registro Provincial de las Personas, con asiento en la localidad de Capioví, Provincia de Misiones, inscripto en el Tomo I, Acta N.º 23, Folio 067, del año 2013, habiéndose declarado disuelta la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el Art. 480 del CCCN y efecto retroactivo a fecha 05 de febrero de 2024.

Para mayor recaudo se transcribe la Sentencia que así lo ordena y en su parte pertinente dice: “**PUERTO RICO, MISIONES, 22 DE MAYO DE 2024. Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: I.- DECRETAR EL DIVORCIO de la Sra. MOREL GABRIELA ROSANA, titular del D.N.I. N.º 34.893.274 y el Sr. BEK JORGE JAVIER, titular del DNI N.º 36.474.909**, ambos de nacionalidad Argentina, cuyo matrimonio se celebró en fecha 15 de noviembre del año 2013 en la Delegación del Registro Provincial de las Personas de la localidad de Capioví e inscripto en el Folio 067 - Tomo I - Acta 23 - del año 2013, conforme surge del Acta de Matrimonio obrante en autos. **II.- DECLARAR** disuelta la comunidad de

bienes gananciales con el alcance previsto por el artículo 480 del CCCN y efecto retroactivo a la fecha de notificación de la demanda, que data del 05 de febrero de 2024. **III.- ... IV.- ... V.- ... VI.- ... VII.- ... VIII.- ... IX.- ... X.-** Firme que quede, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, para su toma de razón, consignándose todos los datos de registración individualizados en el punto 1⁽ del presente fallo y expídase Testimonio. **XI.- COPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.** "Fdo. DRA. NORMA LYDIA MATOFFI, JUEZ DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N.º 1. 4.ª, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES". Registro de Protocolos, Nro. Id Documento: 24929146, Fecha de Registro: 22/05/2024, Número de protocolo: 319/2024.

Saludo a UD. atentamente.

Secretaria Dra. Sclepek Marcela S.

Digitally signed by SCLEPEK Marcela
Surname: SCLEPEK Marcela
Date: 2024.05.14 09:26:56 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, el día 20 de los meses de

del mes de Septiembre de 2024 en el Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Civil, en el Expte. N° 3250-124 25065841 14 de

Julio 22639 6 de

en Expte. N° 160355/2023 Morel GABRIELA

RODRIGA C/ Bek Jorge Javier S/ Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia 12 146 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA CASTILLO
Jefa de Trabajo
Registro Civil de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

067

1°	23	2013
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Capioui, Misiones República Argentina, a Quince de Noviembre de 2013, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Jorge Javier BEK
 Edad 20 años, profesión Empleado estado Soltero
 nacionalidad Argentina nacido en Capioui, Misiones
 domiciliado en Ruiz de Montoya, Misiones Doc. Ident. 36.474.909
 Hijo de Luis Eduardo BEK
 nacionalidad Argentina profesión Empleado
 y de Magdalena ALVES
 nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa
 domiciliados en Ruiz de Montoya, Misiones

Gabriela Rosana MOREL
 Edad 22 años, profesión Ama de Casa estado Soltera
 nacionalidad Argentina nacida en Capioui, Misiones
 domiciliada en Capioui, Misiones Doc. Ident. 34.893.274
 Hija de Agustín MOREL
 nacionalidad Argentina profesión Empleado
 y de Mirta Cecilia RUIZ-DIAZ
 nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa
 domiciliados en Capioui, Misiones

Nota de Ref. pasa al folio n° 212

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Christian Emmanuel DOMINICIS Doc. Ident. 27.474.830 Edad 33 años
 Estado Casado profesión Empleado Domicilio Capioui, Misiones
Nadia Anahi CRISTO BOCHARD Doc. Ident. 27.715.395 Edad 33 años
 Estado Casado profesión Escritora Domicilio Capioui, Misiones

Leida Elise Filomena CORRIGIA los contrayentes y testigos mencionados. Firmé testar de los días 198, 199 y 200 del código civil

[Handwritten signatures]



LEIDA ELISE FILOMENA CORRIGIA
 LEGADA TITULAR
 Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio N° 67

Acta N° 23

= Protocolizado Libro 12. Folio 146. Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 3250-J-24, Oficio N° 2506584/2024 de Fecha 14-06-24

Venido del Juzgado de F.Lia. y U. F.Lia. N° 1, Secretaría Única

Con Asiento en Pto. Rico, Provincia. Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 160355/2023 - MOREL Gabriela

Rosana S/ BEK Jorge Javier s/ Divorcio P. P. unilateral

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: S.E.S.

MOREL Gabriela Rosana D.N.I. N° 34.893.274.Y

BEK Jorge Javier D.N.I. N° 36.474.909

Fecha de Fallo: 22-05-2024

Pro. Norma LYDIA MATEFFI Juez Fdo: SCLPEK, Marcela S., Secretario

Posadas, Misiones, 24-09-2024



Signature of Estelina López
ESTELINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 09 de octubre de 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 160355/2023 MOREL GABRIELA ROSANA
C/ BEK JORGE JAVIER S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 09.10.2024 07:25:10